

2017

SEVILLA Y MARTINEZ
INGENIEROS C.A. -
SEMAICA

INFORME DE COMISARIO

2017

DIRIGIDO A LA JUNTA DE ACCIONISTAS

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SEVILLA Y MARTINEZ

INGENIEROS C.A. - SEMAICA

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en relación con la marcha de la Compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2017.

1. La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General y el Directorio para el período 2017.
2. La Gerencia de SEVILLA Y MARTINEZ INGENIEROS C.A. - SEMAICA, es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos sean seguidos.
3. La Superintendencia de Compañías del Ecuador estableció la obligatoriedad de presentar los Estados Financieros de las Compañías de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, las cuales incluyen en su marco conceptual a las Normas Internacionales de contabilidad. Los Auditores Externos, la Firma García Zurita & Asociados Cía. Ltda., han expresado su opinión sobre el cumplimiento de NIIF y la razonabilidad de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2017. Con este antecedente, informo a ustedes que las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. Las cifras condensadas del Balance General, muestran que la compañía en el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2017, se encuentra con una estructura financiera son los siguientes:

	<u>2017</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Activos	40,635,683	100%	47,755,866	100%
Pasivos	15,528,242	38%	31,158,392	65%
Patrimonio	25,107,441	62%	16,597,474	35%
Pasivos y patrimonio	40,635,683	100%	47,755,866	100%

5. Las cifras condensadas del Estado de Resultado Integral son los siguientes:

	<u>2016</u>	<u>%</u>	<u>2016</u>	<u>%</u>
Ingresos	52,095,283	100%	57,352,141	100%
Costos y gastos	32,990,427	63%	47,013,963	82%
Margen bruto	19,104,856	37%	10,338,178	18%
Gastos Administración y Ventas	5,660,755	11%	4,412,145	8%
Utilidad antes de Participación laboral e Impuestos	13,444,101	26%	5,926,033	10%
Participación Laboral	2,016,615	4%	898,039	2%
Impuesto a la renta	1,634,643	3%	1,200,596	2%
Utilidad del ejercicio	9,792,843	19%	3,827,398	7%

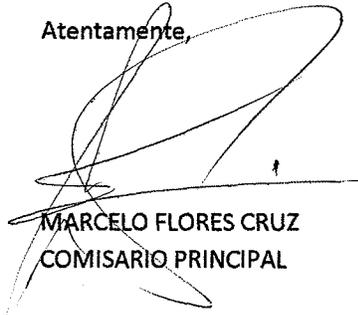
6. Los Principales Indicadores Financieros al 31 de Diciembre de 2017 comparados con 2016 son los siguientes.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Indice de liquidez	2,03	2,93	1.81
Indice de endeudamiento	0.38	0.65	0.62
Indice estructural	0.61	0.35	0.38
Rentabilidad de activos	24%	8%	5.5%
Rentabilidad del patrimonio	39%	23%	14.%
Rentabilidad sobre ventas	19%	7%	4%

7. Durante el ejercicio económico 2017 la compañía generó una Utilidad Contable de USD 13,444,101. Sobre la que se determinó la Participación para Trabajadores de USD 2,016,615. El Impuesto a la Renta es US\$1,634,643.
8. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
9. Los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas, así como las listas de asistentes, se conservan de acuerdo a la Ley.

En la ciudad de Quito a 21 de Marzo de 2017.

Atentamente,



MARCELO FLORES CRUZ
COMISARIO PRINCIPAL